

Secretaría de Movilidad y Transporte	Acuerdo del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, por el que establece los requisitos, condiciones y procedimientos con los que deberán cumplir los concesionarios	Estatal	Acuerdo	25/10/2019	No aplica	NO	Estatal	Secretaría de Movilidad y Transporte	No	Secretaría de Movilidad y Transporte / Carreteras de Cuauhtémoc	CONTENIDO ACUERDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO TRANSITORIO	Establecen los requisitos, condiciones y estándares con los que deberán cumplir los concesionarios en sus vehículos destinados al Servicio Público de Transporte, al fin de garantizar la seguridad para el usuario.	No	N/A	NO	NA	Lev de Movilidad y Transporte	NA	NA	NA	http://www.gob.mx/stm/acciones-y-programa/secretaria-de-movilidad-y-transporte
Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Estatal	Decreto				Estatal	Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla	SI	Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Artículo 1 "Sistema Estatal de Telecomunicaciones" es el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, para el diseño, implementación y cumplimiento de sus obligaciones y funciones. Artículo 23 Cuando en este Decreto se utilice el término Organismo se entenderá que se refiere al Organismo Público Descentralizado "Sistema Estatal de Telecomunicaciones".	Artículo 2 El Organismo tendrá por objeto: I. Solicitar, gestionar, administrar, prestar, operar y aprovechar concesiones de banda de frecuencia de espectro radioeléctrico de uso público y social que otorgue el Instituto Federal de Telecomunicaciones al Gobierno del Estado de Puebla y/o al propio Organismo, a través de licitación pública o mediante radiofrecuencia digital, así como el servicio público de radiodifusión sonora y de radiodifusión digital que correspondan.			Información en medios masivos	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Sistema Estatal de Telecomunicaciones Manual de Organización de Puebla Comunicaciones Manual de Procedimientos de Puebla Comunicaciones	No aplica	N/A	No aplica	http://www.gob.mx/stm/acciones-y-programa/secretaria-de-telecomunicaciones	
Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Manual de Procedimientos de Puebla Comunicaciones	Estatal	Manual				Estatal	Secretaría de Administración y Finanzas Puebla	SI	Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Hoja de Identificación Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Administrativo Relación de Procedimientos Descripción de Procedimientos	Este manual de procedimientos administrativos, que consiste en listar y describir los principales procedimientos de las Unidades Organizativas de Puebla Comunicaciones, para poder armonizar las principales actividades que se realizan en cada unidad administrativa del mismo, con los lineamientos para la gestión administrativa dictada a los efectos benéficos que trae consigo este tipo de documentos. Dentro de los temas que permite poseer un Manual de Procedimientos en el Organismo, se encuentran:			Información en medios masivos	Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Estatal de Telecomunicaciones Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Sistema Estatal de Telecomunicaciones Manual de Organización de Puebla Comunicaciones Manual de Procedimientos de Puebla Comunicaciones	No aplica	N/A	No aplica	http://www.gob.mx/stm/acciones-y-programa/secretaria-de-telecomunicaciones	
Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Manual de Organización de Puebla Comunicaciones	Estatal	Manual				Estatal	Secretaría de Administración y Finanzas Puebla	SI	Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico-Administrativo Objetivo General Visión Estructura Organizativa Organograma	El presente manual define de manera ordenada y sistemática información relativa a la organización que integra el Organismo Público Descentralizado "Pueblo Comunicaciones". Este documento constituye un instrumento básico de línea administrativa que permitirá brindar un apoyo importante en la realización de las diversas tareas que desarrollan las unidades administrativas en Puebla Comunicaciones. Su contenido orienta los administrativos, fundamentalmente a la organización de la Unidad			Información en medios masivos	Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Estatal de Telecomunicaciones Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Sistema Estatal de Telecomunicaciones Manual de Organización de Puebla Comunicaciones Manual de Procedimientos de Puebla Comunicaciones	No aplica	N/A	No aplica	http://www.gob.mx/stm/acciones-y-programa/secretaria-de-telecomunicaciones	